



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## INFORME TÉCNICO N° 001-2025-UTI-JUNTOS

### ESTANDARIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS

#### 1. FINALIDAD

Estandarizar la adquisición de Licencias Vmware VSphere Enterprise Plus con la finalidad de brindar continuidad operativa a los sistemas de información alojados en el Centro de Datos de la Sede Central y que acceden los colaboradores y la ciudadanía.

#### 2. OBJETIVOS

El objetivo del presente documento es establecer el sustento técnico para solicitar la estandarización de la Adquisición de Licencias Vmware VSphere Enterprise Plus, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad de la infraestructura de servidores, dando continuidad operativa de los servicios informáticos de misión crítica tales como el directorio activo, correo electrónico, sistemas de información, entre otros.

#### 3. ANTECEDENTES

El Programa Juntos en el Centro de Datos de su Sede Central, cuenta con licencias de Virtualización Vmware VSphere Enterprise Plus sobre el cual se tiene instalado servidores virtuales como base y sobre estos servidores se tienen desplegados los principales sistemas y aplicaciones. Estos sistemas forman parte de las aplicaciones Core del Programa JUNTOS, brindando los servicios informáticos oportunos y confiables a los colaboradores del Programa JUNTOS y a la ciudadanía.

En ese sentido es importante que toda esta infraestructura informática de servidores esté desplegado con licencias de virtualización Vmware VSphere Enterprise Plus que garantice su permanente operatividad.

En el marco de la Ley 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública" se procede a sustentar la presente estandarización.

#### 4. MARCO LEGAL

- El Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes.
- Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular".

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú  
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880  
[www.gob.pe/juntos](http://www.gob.pe/juntos)



## 5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE DE LA ENTIDAD

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, cuenta actualmente con licencias VMware vSphere Enterprise Plus, que se detalla en el cuadro N° 01, los mismos que se encuentran operativos.

**Cuadro N°01.** Relación de licencias VMWARE ENTERPRISE PLUS del Programa JUNTOS

LICENCIA	VERSION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
VMWARE	VSPHERE ENTERPRISE PLUS	CPU(s)	04

## 6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO PARA LA ESTANDARIZACIÓN

- Las licencias VMware vSphere Enterprise Plus es la edición más avanzada de VMware vSphere, diseñada para proporcionar un entorno de virtualización completo y de alto rendimiento, pueden consolidar cargas de trabajo, mejorar el rendimiento de sus aplicaciones, y reducir los costos operativos.
- Con la Adquisición de licencias VMware vSphere Enterprise Plus, el Programa JUNTOS garantizará la continuidad operativa y adecuado funcionamiento de las principales aplicaciones institucionales, siendo sumamente importante mantener en funcionamiento los sistemas de información, toda vez que, si fallan, tienen un alto impacto en la operación de Programa JUNTOS, con el propósito de mantener la continuidad y administración de la infraestructura virtual de la institución.
- El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, requiere licencias VMware vSphere Enterprise Plus, que se detalla en el cuadro N° 02, los mismos que se indican a continuación:

**Cuadro N°02.** Relación de licencias VMWARE ENTERPRISE PLUS del Programa JUNTOS a requerir

LICENCIA	VERSION	CANTIDAD
VMWARE	VSPHERE ENTERPRISE PLUS	06

- El Programa JUNTOS con la finalidad de cumplir con objetivos institucionales, tiene implementado una infraestructura tecnológica virtual (servidores virtuales), del que es parte principal las licencias VMware vSphere Enterprise Plus. En esta infraestructura, se tiene desplegado y ejecuta los sistemas de información de producción como: el Sistema de Afiliación por demanda, SITc, Convocatorias, Sello Municipal, SIGO, Flota vehicular, entre otros.
- Es por ello que, la adquisición de licencias VMware vSphere Enterprise Plus, es una opción disponible para poder dar continuidad operativa a los sistemas institucionales indicados en el punto precedente, toda vez que, los servidores

virtuales donde se alojan los sistemas operativos, que contienen la información de Programa JUNTOS, necesitan de dicho sistema y las licencias para su correcto funcionamiento. Por tanto, es de criticidad alta, la continuidad de su operación.

- Se adjuntan las especificaciones técnicas de la adquisición de Licencias VMware VSphere Enterprise Plus.

## 7. USO O APLICACIÓN DEL BIEN REQUERIDO

- El Programa JUNTOS tiene como parte de sus funciones canalizar los recursos de diversos sectores del Estado para garantizar la salud y educación en hogares de muy bajas condiciones económicas o en situación de pobreza. En ese sentido la adquisición de licencias VMware VSphere Enterprise Plus, están orientados a garantizar la continuidad operativa de los sistemas de información, instalados en el Centro de Datos del Programa JUNTOS, esto con la finalidad de mantener un estándar de calidad, que nos permita satisfacer la atención a los ciudadanos.
- Al contar con las licencias VMware VSphere Enterprise Plus, se minimizará la interrupción de los servicios tecnológicos, las fallas de licenciamiento, permitiendo la acción inmediata ante cualquier incidente, asegurando la operación continua de la infraestructura tecnológica, servicios, aplicaciones y el óptimo funcionamiento de los sistemas de información del Programa JUNTOS.

## 8. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN

### 8.1 ASPECTOS TÉCNICOS

- El Programa JUNTOS, tiene la necesidad de adquirir licencias VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS, para mantener en funcionamiento los sistemas de información, instalados en el Centro de Datos del Programa JUNTOS, las cuales brindarán un entorno de virtualización completo y con un alto rendimiento, mejorando así el rendimiento de las aplicaciones; siendo de suma importancia su adquisición, debido a que, si fallan, tienen un alto impacto en su funcionamiento.
- En ese sentido, la disponibilidad de la operatividad es 24 x 7 x 365, de los procesos operativos y administrativos que dependen de esta infraestructura informática virtual, asimismo las aplicaciones que se ejecutan son las siguientes:
  - DIRECTORIO ACTIVO
  - BASE DE DATOS
  - SERVICIO DE CORREO
  - SERVICIO FTP
  - MODULO DE GESTION DE LA ARTICULACION
  - SISTEMA DE ACCIONES COLECTIVAS - SELLO MUNICIPAL
  - SERVICIO WEB PIDE - RENIEC
  - SISTEMA DE AFILIACION A DEMANDA
  - SISTEMA DE GESTION DE FLOTA VEHICULAR
  - SIGO

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú  
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880  
[www.gob.pe/juntos](http://www.gob.pe/juntos)

- SERVICIO WEB - MODULO DE GESTION DE ARTICULACION MOVIL
- SERVICIO WEB - FICHA DE VISITA
- SERVICIO WEB - MODULO GEOREFERENCIACION MOVIL
- SERVICIO WEB - MODULO HIS MINSA MOVIL
- SERVICIO WEB - CONSULTA RECURSOS HUMANOS
- SERVICIO WEB - SISTEMA DE BOLETAS MOVIL
- SERVICIO WEB - PIDE
- SERVICIO WEB - SISTEMA DE SEGURIDAD JUNTOS
- SERVICIO WEB - MODULO REPORTES MOVIL - FLOTA VEHICULAR
- SERVICIO WEB - MODULO DE GESTION DE ARTICULACION WEB
- SERVICIO WEB - SISTEMA DE ACCIONES COLECTIVAS
- SERVICIO WEB - CONSULTA INTEROPERABILIDAD JUNTOS
- SERVICIO WEB - MODULO INSUMOS - SISTEMA DE PROCESOS MASIVOS
- SERVICIO WEB - CONSULTA SISFOH
- SISTEMA DE PROCESOS MASIVOS
- SERVICIO WEB - MODULO DESAFILIACIONES - SISTEMA DE PROCESOS MASIVOS
- SERVICIO WEB - CONSULTA AFILIADOS MIDIS
- NUEVO SISTEMA DE CONVOCATORIAS
- SERVICIOS DE FILER SERVER
- REPOSSITORIOS SITC Y VIATICOS
- CONTROLADOR DE DOMINIO
- SISTEMA SIGA
- SISTEMA SIAF

## 8.2 VERIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA LA ESTANDARIZACIÓN

El informe técnico se ha realizado teniendo en cuenta lo establecido en el marco legal.

De acuerdo al numeral 7.2 de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD:

- a. La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como de ciertos servicios especializados.**

El Programa JUNTOS posee licencias VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS, descritas en el numeral 5 del presente informe, siendo imprescindible contar con dichas licencias, las cuales conforman la infraestructura informática base, que permite brindar continuidad operativa a los sistemas de información alojados en el Centro de Datos de la Sede Central y que acceden los colaboradores y la ciudadanía.

- b. Los bienes que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.**

El Programa Juntos, en la actualidad cuenta con las licencias señaladas en el Cuadro N° 01 del numeral 5 del presente informe, y para mejorar la seguridad, confiabilidad, escalabilidad y administración de la infraestructura tecnológica,

es necesario la Adquisición de más Licencias Vmware VSphere Enterprise Plus, las cuales, permitirán garantizar la funcionalidad y mitigar posibles fallas que pudieran ocurrir e impactar en la operatividad de los sistemas de información.

Por lo tanto, la adquisición de licencias Vmware VSphere Enterprise Plus, son complementarios, toda vez que, permitirá mantener la integridad y funcionamiento de las operaciones informáticas del Programa JUNTOS.

En ese sentido, es imprescindible contar con la adquisición de licencias Vmware VSphere Enterprise Plus, la cual garantizará la continuidad operativa y adecuado funcionamiento de las aplicaciones y sistemas tecnológicos, siendo sumamente importante mantener en funcionamiento los sistemas de información, toda vez que, si fallan, tienen un alto impacto en la operación del Programa JUNTOS; asimismo, minimizará la interrupción de los servicios tecnológicos, permitiendo la acción inmediata ante cualquier incidente.

### 8.3 INCIDENCIA ECONÓMICA DE LA CONTRATACIÓN

De no contar con la Adquisición de licencias Vmware VSphere Enterprise Plus, afectaría la operatividad de los sistemas de información del Programa JUNTOS, además incidirá en el costo total de los bienes, debido a que, la adquisición de otra licencia de virtualización, no garantizará la operatividad en la infraestructura tecnológica (servidores de la entidad), lo cual conllevará al reemplazo de los bienes descritos para estandarizar. Además, el costo de adquisición de las licencias Vmware VSphere Enterprise Plus siempre será menor a los de la adquisición de varias marcas.

Por lo tanto, la adquisición de las licencias Vmware VSphere Enterprise Plus detallados en el cuadro N° 02 a estandarizar, son necesarios para evitar costos mayores para su operatividad y uso.

### 9. PERIODO DE VIGENCIA

Se requiere que la estandarización tenga una vigencia de cuatro (04) años, contado desde la emisión de la respectiva resolución de estandarización que lo aprueba.

### 10. CONCLUSIONES

Sobre la base de las consideraciones técnicas expuestas en el presente informe, y en cumplimiento de la normativa vigente, se hace necesaria la estandarización de la adquisición de licencias Vmware VSphere Enterprise Plus, toda vez que permitirá asegurar la integridad y disponibilidad de la información del Programa JUNTOS.

### 11. RESPONSABLES DE LA EVALUACION

---

Ing. Jimmy Silva Tejeda  
Administrador de Infraestructura del Centro de Datos

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú  
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880  
[www.gob.pe/juntos](http://www.gob.pe/juntos)



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

---

Ing. Mario Guillermo Arce Vadillo  
Coordinador de Tecnologías de la Información

## 12. JEFE DEL AREA USUARIA

---

Miguel Santiago Ávila Jara  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

## 13. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

10 de marzo de 2025

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú  
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880  
[www.gob.pe/juntos](http://www.gob.pe/juntos)

